

## PCR ratifica la clasificación de Fortaleza Financiera de La Positiva Seguros y Reaseguros S.A.A. en “A”, perspectiva “estable”

**Lima (29 de septiembre de 2021):** PCR decidió ratificar la clasificación de Fortaleza Financiera de La Positiva Seguros y Reaseguros en  $_{PEA}$ . La decisión se sustenta en el respaldo integral de la Matriz y el posicionamiento del Grupo La Positiva en el mercado asegurador. En cuanto a la Compañía, se valora su *performance* de crecimiento bajo el contexto de la pandemia, enfocado en el segmento *property*, a través del cual busca mejorar su diversificación de productos, aunado a los niveles de cobertura y rentabilidad presentados. Asimismo, la calificación toma en cuenta que el resultado técnico neto aún permanece ligado a los productos de SOAT y seguros vehiculares.

Al cierre de junio 2021, el Grupo La Positiva<sup>1</sup> mantiene la tercera posición del ranking de principales aseguradoras a nivel nacional, con una participación de 12.8% (dic-2020: 13.2% y 3º lugar) respecto al total de primas netas del sistema asegurador (Ramos generales, accidentes y enfermedades, y ramos de vida). El Grupo cuenta con respaldo de FIDELIDADE Companhia de Seguros, cuyo accionista mayoritario es Fosun International Limited (FOSUN), multinacional china que agrupa empresas en diversos sectores económicos (salud, servicios *retail*, servicios financieros, seguros<sup>2</sup> etc.) y registra clasificaciones de *Long Term Issuer Credit Rating* en “BB” con perspectiva “estable”, y *Long Term Corporate Family Rating* en “Ba3” con perspectiva “estable”. Al cierre del año 2020, FIDELIDADE maneja activos por EUR 19,297 MM y registró una utilidad neta de EUR 222 MM.

LPG bajó a la cuarta posición del *ranking* de primas netas correspondientes a los ramos generales, accidentes y enfermedades, registrando una participación de 14.1% a junio 2021 (dic-2020: 15.52% y 3º posición), siendo superado por Mapfre Perú, cuya participación aumentó hasta 16.1% (dic-2020: 15.49). Esto se debió a que LPG registró un crecimiento en primas netas de 5.6% respecto a jun-2020, mientras Mapfre Perú creció 17.0% en el mismo periodo.

El resultado técnico neto presentó una 14.0% respecto al 1S-2020, debido al aumento de las primas cedidas<sup>3</sup> que contrarrestó el crecimiento de las primas netas del ejercicio<sup>4</sup>, y el aumento de siniestros de primas de seguros en los principales ramos de la Compañía, seguros vehiculares (21.6% de las primas netas a jun-2021) y SOAT (15.6%), tomando en cuenta, además, que son los ramos donde la Compañía mantiene una menor cesión de riesgos con relación al resto.

A pesar de la reducción interanual que presentó la utilidad neta de LPG al corte evaluado (-68.5% respecto al 1S-2020), por el menor resultado técnico neto, el resultado de las inversiones netas y el incremento de los gastos administrativos, la rentabilidad sobre el patrimonio (11.5%) y los activos totales (3.5%) continuaron en terreno positivo y por encima de los niveles que reportó el sector, los cuales se situaron en 2.9% y 0.4%, respectivamente.

A junio de 2021, el mayor crecimiento de las IEA con relación a las obligaciones técnicas permitió que LPG registre un superávit de inversión; el ratio de cobertura de obligaciones técnicas se ubicó en 1.26x (jun-2020: 1.27x), superando el promedio del sector de seguros generales, el cual alcanzó 1.20x a jun-2021. Por otro lado, la Compañía registró un superávit de patrimonio efectivo y una cobertura de requerimientos patrimoniales de 1.30x (jun-2020: 1.15x), la cual se encuentra por debajo del promedio del sector, empero, el nivel de apalancamiento global que presenta la Compañía (jun-2021: 2.69x) es menor frente al promedio del sector (jun-2021: 6.84x) y principales competidores. Asimismo, cabe resaltar que, la Compañía mantiene el plan de capitalización de utilidades del 50% y no tiene contemplado planes de emisión de deuda.

### La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la “Metodología de calificación de riesgo de obligaciones de compañías de seguros de vida (Perú)” vigente, la cual fue aprobada en Sesión 04 de Comité de Metodologías con fecha 09 de julio 2016.

### Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora

### Información de Contacto:

Rolando Angeles Espinoza  
Analista de Riesgo  
[rangeles@ratingspcr.com](mailto:rangeles@ratingspcr.com)

Daicy Peña Ortiz  
Analista Senior  
[dpena@ratingspcr.com](mailto:dpena@ratingspcr.com)

### Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower  
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby  
T (511) 208-2530

<sup>1</sup> La Positiva Generales (LPG) y La Positiva Vida (LPV).

<sup>2</sup> En este segmento se encuentra FIDELIDADE, principal accionista de la Compañía.

<sup>3</sup> Incluye ajuste de reservas técnicas de primas cedidas.

<sup>4</sup> Incluye ajuste de reservas de primas y reaseguro.